



GUIA PARA SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS TFM'S

Este documento recoge algunas consideraciones sobre TFM's, derivadas de la experiencia acumulada por profesores y estudiantes de los últimos años. Debe considerarse un Anexo a lo que ya aparece recogido en los documentos oficiales del Máster y de la Facultad, que se pueden consultar aquí:

[Trabajo fin de máster | Máster Universitario en Periodismo Multimedia Profesional \(ucm.es\)](#)

1. Sobre el proceso de evaluación

El tutor califica a su estudiante de 0 a 10, y hace llegar al tribunal, junto a la nota, un breve informe razonado que ayude a sus componentes a valorar la calificación que deba otorgársele tras la defensa. Para esta calificación e informe del tutor existe un modelo específico que la Coordinación del Máster pone a disposición de los interesados. Así mismo, se solicita a los tutores rellenar el informe con un mínimo nivel de detalle y no con fórmulas de texto genéricas que no aportan demasiado a lo ya recogido por la nota numérica.

La calificación numérica (0-10) del tutor/a del TFM (con informe razonado) cuenta un 60% sobre la nota final, quedando el 40% restante para la nota obtenida en la defensa ante el tribunal. El tribunal evaluará en función de una rúbrica específica que se hará llegar a los miembros.

Es importante que el tutor establezca calificaciones rigurosas y equilibradas, en las que no se vean premiados trabajos que, por ejemplo, se han desarrollado en apenas quince días o un mes. Los tribunales tienen muy difícil aplicar y hacer valer criterios propios, al venir ya un 60% de la calificación final determinada por el tutor. En este sentido, por poner un ejemplo, de acuerdo a la sugerencia del Coordinador del Máster, discrecionalmente se puede descartar directamente a aquellos estudiantes que en 3 meses no se hayan puesto en contacto con el tutor.

2. Sobre los TFM's de investigación académica

Nos sujetamos a lo propuesto en el documento “Rúbrica de Trabajos de Investigación”.

Y siempre podemos acudir a las recomendaciones generales:

[Elaboración y presentación | Máster Universitario en Periodismo Multimedia Profesional \(ucm.es\)](#)

Conviene estar muy alerta ante los posibles abusos de herramientas de IA, ante los que no hay, por el momento, sistemas de detección fiables. Se recomienda que cada tutor se asegure de que cada TFM pasa en algún momento por el software antiplagio antes de su entrega final, y que los resultados no superen el 20% de coincidencias. Consultar con la coordinación del Máster en caso de duda.



De acuerdo al párrafo anterior, el tutor advertirá a los alumnos/as que, en la elaboración de sus TFM, tanto en la modalidad de investigación académica como de desarrollo de proyectos audiovisuales o multimedia, en caso de utilizar herramientas de inteligencia artificial, el estudiante debe indicar (de similar forma que el documento de autenticidad) la parte del TFM en donde se han utilizado dichas herramientas a fin de que el tribunal tenga constancia de ello. La advertencia no va sobre impedir el uso de la tecnología de IA, sino de hacer ver que parte del contenido (textual, iconográfico, audiovisual, etc.) se ha producido con herramientas de IA.

3. Sobre los TFMs de proyectos audiovisuales y/o multimedia

Nos sujetamos a lo propuesto en el documento “Rúbrica Proyectos audiovisuales/multimedia”

Se recomienda que los TFMs basados en proyectos audiovisuales o multimedia tengan un mínimo de investigación académica previa. Por ejemplo, si un estudiante decide hacer un reportaje audiovisual o multimedia sobre enfermedades raras, debería desarrollar algún capítulo sobre periodismo especializado en salud, otro en el que destaque y valore otros reportajes previos de esos mismos temas en televisión, podcasts, redes sociales, etc. Es decir, la investigación previa que el tutor diseñe junto al estudiante. Además de esta investigación previa, al finalizar el proyecto audiovisual o multimedia, el alumno/a deberá aportar una memoria que recoja lo más relevante del proceso de creación del proyecto (cronograma, herramientas y softwares empleados, dificultades del proceso, autoevaluación crítica, etc.).

La investigación previa y la memoria a las que se aluden en el punto anterior no deben ser muy extensas, pues son TFMs que deben valorar, por encima de todo, la calidad del proyecto audiovisual o multimedia presentado. Resultaría incongruente pedirle, a quien elige un TFM basado en realización de proyectos, un trabajo desarrollado como el que se le pide a un estudiante que opta por TFM de investigación académica. Aunque cada proyecto tiene sus peculiaridades, se recomienda que la extensión entre investigación previa y memoria este en torno a las diez mil y doce mil palabras (30 o 40 páginas).

Conviene prestar especial atención al uso de imágenes de procedencia externa o ajena (de archivo, de banco de imágenes gratuitos o de pago, de filmotecas, etc.) fundamentalmente en dos aspectos:

Derechos de autor: debemos estar seguros de si podemos hacer y publicar libremente, por ejemplo, un espacio web basado en la filmografía de un director de cine. ¿Podemos hacer uso de sus imágenes? ¿montar y publicar vídeos propios con ellas? ¿realizar infografías partiendo de las imágenes de sus películas?

Equilibrio entre la procedencia de las imágenes y la calidad final del vídeo: Obviamente, es más vistoso y lucido un vídeo que el estudiante edita con imágenes ajenas (de bancos y stocks de imágenes, de películas, de agencias, etc.), que el que puede editar con imágenes grabadas por él (que a buen seguro serán, como es lógico, más pobres en calidad técnica). Convendrá tener este factor en cuenta en la calificación final.

3.1 Criterios para proyectos audiovisuales

Se evaluarán las fases habituales de la producción audiovisual:



- Preproducción: realización de contactos, acreditaciones, diseño y desarrollo del guion, plan de grabación, etc.
- Grabación: solvencia técnica y narrativa de los encuadres (tamaño, foco, luz, etc.)
- Edición: solvencia técnica y narrativa del montaje (fluidez narrativa, ritmo, pertinencia de los cambios de plano, uso de la banda sonora, etc.)
- Distribución/exhibición: se valorará, si procede, la inclusión del vídeo en portales multimedia o en otros entornos de exhibición

A la hora de evaluar un TFM basado en proyecto audiovisual, sería interesante tener en cuenta la dificultad intrínseca que conllevan. Por ejemplo, una estudiante que realiza un documental de 20 minutos, está asumiendo en solitario un trabajo que a nivel profesional se realiza, cuando menos, con un equipo de 4-5 personas: cámaras, editores, responsable de producción, redactores... Por tanto, está desarrollando disciplinas muy diversas, con una importante carga logística y técnica (gestiones de producción, funcionamiento de cámaras, manejo de softwares de edición, etc.). En este sentido conviene hacer evaluaciones justas y equilibradas, sin sobrevalorar ni devaluar este tipo de TFMs respecto a los de investigación académica.

3.2. Criterios para proyectos multimedia

En cuanto a la evaluación de un proyecto multimedia hay que tener en cuenta que la producción multimedia es la utilización de datos, audio e imágenes o vídeo, hasta conseguir el producto multimedia final como un solo producto de comunicación, con la finalidad de impactar en el mayor número de audiencia. Dada su importancia, se sugiere valorar el proceso de creación multimedia que conlleva, por un lado, el diseño de contenidos, y por otro, el programa o programas informáticos que permiten acceder a los mismos, sea offline (CD-ROM, DVD...) u online, a través de Internet. Por lo tanto, en los proyectos multimedia, se sugiere tener en cuenta en su evaluación: el planteamiento o análisis, diseño, desarrollo, evaluación del producto, documentación e implementación. En la presentación del proyecto, generalmente a través de internet, se debe tener en cuenta, además, la accesibilidad (por ejemplo, que la dirección web sea de fácil localización), la plantilla utilizada (que guarde relación con el producto, etc.), la estructura y diseño de navegabilidad, la pertinencia de contenidos incluidos y fuentes citadas, etc.

4. TFMs originales vs. TFMs desarrollados sobre trabajos anteriores

Tanto en TFMs académicos como en TFMs de proyectos, conviene estar pendientes a posibles prácticas fraudulentas, relacionadas con el hecho de volver a presentar como TFMs versiones ligeramente retocadas de trabajos ya presentados en asignaturas del Máster. Lógicamente, se permite que el estudiante plantee al tutor el hacer versiones extendidas de trabajos previos, pero debemos asegurarnos de que hay suficiente contenido y trabajo nuevo (original).